



AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DE 2024, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006.

AVISA:

1. Que por auto identificado con número de radicación **2025-01-150525 del 04 de abril de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, decreto la apertura del proceso de liquidación Judicial Simplificada de la sociedad **IMAGEN COMUNICACIONES RP S.A.S.**, identificada con **NIT. 901.306.160**, con domicilio en **Bogotá D.C.**, en los términos previstos en la Ley 2437 de 2024, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.
2. Que, en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Angela María Cardona Ramírez** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.171.916, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Carrera 7 Bis # 124 - 70., Bogotá D.C
Celular	317-377-78-70
Correo electrónico	angela.cardona924@outlook.com

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial simplificada.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad **Imagen Comunicaciones RP S.A.S**, el número del expediente bancario es: **110019196110-25424113904**.

7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **06 de mayo de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **19 de mayo de 2025**, a las **5:00 pm**,

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD. 2025-01-150525
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: M7135
CARGO: FUNCIONARIO
REVISOR(ES) :
NOMBRE: M7135
CARGO: FUNCIONARIO
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
7660-7L8Q-7KK0-7C8P-Ofef-044W